

Año: 2025



LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUEN

DIPUTADOS

EXPTE. Nº	43
PROYECTO Nº	17436
CARÁCTER	<i>Declaración</i>

Iniciador:

(MPN) Patricia Noemí Fernández;

Adherente:

(MPN) Paola Eva Mariana Cabeza; Juan Abel Sepúlveda; (JUN) Carina Yanet Riccomini; (HN) María Cecilia Papa;

EXTRACTO:

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 115 Aniversario de Tricao Malal, que se celebrará el 10 de marzo de 2025.

Observaciones:

25/02/2025 9:17:00

Cuerpos: Nro:0

-

COMISIONES INTERVINIENTES:

SANCIÓN:

NEUQUÉN, 24 de Febrero de 2025.

Señora Vicepresidente 1º
de la Honorable Legislatura
de la Provincia de Neuquén
Sra. Zulma REINA

Su Despacho

De nuestra mayor consideración,

Los que suscriben la presente tienen el agrado de dirigirse a usted,
y por su intermedio a la Honorable Legislatura, con el objeto de remitir para su
tratamiento el proyecto de Declaración que se adjunta.

Sin otro particular, saludan a usted con atenta consideración.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:**

Artículo 1º: De interés del Poder Legislativo, la conmemoración del 115 aniversario de la localidad de Tricao Malal, a celebrarse el próximo 10 de Marzo.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Municipalidad de Tricao Malal.

FUNDAMENTOS

La localidad de Tricao Malal fue fundada el 10 de marzo de 1910, cuando por decreto del Poder Ejecutivo Nacional se crea allí el Juzgado de Paz y la oficina del Registro Civil, dándole forma institucional a este poblado nacido hacia 1880 con la llegada de las expediciones militares, siendo uno de las más antiguas de la Provincia del Neuquén. Está ubicada en la cuenca del Curi Leuvú, entre la Cordillera del Viento (al noroeste) y el macizo montañoso del Volcán Tromen, cerro Mayal y cerro Palau (al nordeste), entre los arroyos Liuco y el que le da el nombre a la localidad, siendo éstos tributarios del río Curi Leuvú. Se encuentra dentro del departamento Chos Malal, siendo en la actualidad un Municipio de Tercera Categoría, dependen de la misma los parajes de Aquihuecó, Leuto Caballo, Cajón del CuriLeuvu, Cancha Huinganco y Las Salinas. La localidad cuenta con una población, entre el sector urbano y rural de 1.500 habitantes. La mayoría de la población se dedica a la cría de ganado menor y el cultivo para autoconsumo y venta del excedente. La principal producción es la alfalfa, aunque en los últimos años avanzaron las frutas finas y los cultivos no tradicionales como el ajo. El 11 de mayo de 1928 fue creada la Comisión de Fomento, siendo sus primeros integrantes Antonio Della Cha, Félix Sosa, Ernesto Mercer y Metodio Celosia, desde 1904 ya contaba con población criolla venida desde Chile, quienes convivían con comunidades indígenas originarias locales. Estos pobladores aprovecharon las buenas aguas de ríos y arroyos, que conjuntamente con los buenos pastos de los valles, permitieron la instalación de actividades agrícola-ganaderas. En lengua mapuche, Tricao Malal significa Loro (Tricao) y Malal: corral, nido, refugio, vivienda o querencia, se puede decir que Tricao Malal “Corral de Loros” o “nido o refugio de loros”, hace referencia a los loros que viven en unas barrancas y riscos del lugar. Se encuentra muy cerca del volcán Domuyo, en el margen izquierdo de la Cordillera del Viento, rodeado por arroyos y ríos de aguas cristalinas que bajan directamente de los Andes. Otro de los atractivos turísticos importantes de la zona es la Laguna Huaraco (a 2.000 msnm), está situada hacia el norte de Tricao Malal, a unos 20 km del pueblo, donde hay abundantes truchas criollas, de gran porte, haciéndola un excelente lugar para la pesca deportiva. Por todo lo expresado, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.